

# LOS INMUEBLES HISTÓRICOS DE TITULARIDAD PRIVADA EN ESPAÑA Y SU POTENCIAL DIDÁCTICO: APROXIMACIONES

La Fundación de Casas Históricas y Singulares es una entidad nacional cuyo principal fin es propagar el conocimiento y la conservación del Patrimonio Histórico de la entidad.

Texto: Sonia Lara Galera Fundación de Casas Históricas y Singulares

A principios del mes de octubre del pasado año 2007, la Fundación de Casas Históricas y Singulares celebró la Jornada “Difusión y divulgación de los jardines históricos de titularidad privada: espacios desconocidos del Patrimonio” en la que, partiendo de los objetivos de difusión y conservación del Patrimonio Histórico de la entidad, se abordaron las distintas cuestiones que afectan a la difusión y divulgación

de los jardines históricos en general y de los de titularidad privada en particular, dada la relevancia de estos espacios en el conjunto del Patrimonio Cultural Español y de su aún escaso conocimiento por parte de la sociedad. A lo largo de este foro de debate entre propietarios de jardines históricos, gestores y administradores de estos espacios, (bien sean públicos, bien privados) público asistente en general, estudiantes y profesionales

relacionados con la conservación y difusión del Patrimonio Cultural, se puso de manifiesto la necesidad de realizar actividades didácticas y culturales en el marco de estos espacios o a partir de ellos, favoreciendo su mejor entendimiento y la difusión del valor que comportan para el Patrimonio Histórico.

Un mes más tarde, la Fundación de Casas Históricas y Singulares organizó las “Jornadas sobre gestión turística de los edificios históricos”. En esta ocasión, eran los edificios históricos privados los principales protagonistas, en tanto que se atendió a su importante y necesaria conservación pero también a la dificultad que entraña su mantenimiento y gestión. En consecuencia, se buscó crear un punto de encuentro entre los titulares de estos inmuebles, sus gestores y diversos profesionales procedentes tanto del sector público como del privado, que intentan dar cabida a la implantación de actividades turísticas en un bien histórico.

En ambas jornadas, el objeto de estudio fue distinto, así como las perspectivas con las que se afrontó: difusión frente a gestión. Sin embargo, los dos enfoques no son sino la misma cara de una moneda, pues la difusión del Patrimonio Cultural requiere





1. El patrimonio arquitectónico de titularidad privada constituye un símbolo inequívoco de identidad cultural para el conjunto de la sociedad. Restauración del Palacio de Canedo en el Bierzo.

2. El edificio puede ser el marco en el que se desarrollen actividades pedagógicas, como este muro en Saldaña

3 y 4. Hay que crear en la ciudadanía una conciencia de valoración y respeto para transmitir a las generaciones futuras, y que las casas no caigan en el abandono.



de una gestión eficiente de sus recursos y esta última encuentra en la difusión una herramienta de trabajo necesaria con la que dar a conocer el valor intrínseco de un bien patrimonial pues sólo se valora, cuida y respeta aquello que se conoce.

Conocer para valorar. Así queda reflejado en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, cuando en su Artículo 35.1, se incide en la necesidad de (...) facilitar el acceso a los ciudadanos del conocimiento del patrimonio cultural (...) de tal modo que todas las medidas de protección y fomento que establece la Ley sólo cobran sentido si permiten que un mayor número de ciudadanos pueda disfrutar y contemplar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. En este sentido, el Patrimonio Arquitectónico de titularidad privada, como parte integrante y fundamental del Patrimonio Cultural Español, constituyen un símbolo inequívoco de identidad cultural para el conjunto de la sociedad. Casonas, palacios, castillos, masías... edificios históricos de las más variadas tipologías arquitectónicas, estilísticas y funcionales erigidos, en la más de una ocasión, por los nombres más ilustres de la historia de la arquitectura española. Todos ellos

han dejado un importante legado; a través suyo, de los nombres de sus artífices y de los personajes que los habitaron, podemos leer el pasado y la historia de nuestro país. Su potencial pedagógico es enorme pues por sí mismos son objeto de estudio desde el punto de vista arquitectónico, constructivo, estilístico y tipológico -edificio como "continente"-, pero también por aquello que en su interior albergan, ya sea de naturaleza tangible (objetos de arte, mobiliario histórico, antigüedades, colecciones artísticas, fondos bibliográficos y documentales...) o intangible -edificio como "contenido"- . El edificio histórico se presenta entonces como

instrumento con el que explorar múltiples y variadas materias, desde el arte, la historia y la arquitectura hasta la etnografía, pasando por la política, filosofía, ciencia, historia de la moda o gastronomía entre otras. Puede convertirse en escenario de representación de una época histórica, de un contexto, de un suceso o de un acontecimiento histórico o no y a partir de ello, ser el marco en el que se desarrollen actividades pedagógicas, lúdicas y festivas, que faciliten su correcta comprensión, difusión y conocimiento, para crear en la ciudadanía una conciencia de valoración y respeto que transmitir a las generaciones futuras. **R**

## EXCEPTIONAL HOUSES

*Knowing to value. This is reflected in the Law 16/ 1985, June 25, Spanish Historical heritage, whose Article 35.1 touches upon the need to facilitate citizens the possibility of getting to know cultural heritage, so all measures of protection and encouragement which the Act establishes are only useful if it is allowed to a larger number of citizens the opportunity to enjoy and contemplate works which represent the legacy of the collective capability of people. In this regard, the Architectural Heritage of private ownership, as integral and fundamental part of Spanish Heritage, are an unmistakable symbol of cultural identity for the whole society. Large houses, palaces, castles, country houses... historic buildings of the most varied architectural, stylistic and functional types erected in more than one occasion for the most illustrious names in the history of Spanish architecture.*